

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:15 DE JULIO 2022

ESTADO No. 118

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120190015700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	APD. MAURICIO BERON VALLEJO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. RELEVAR al curador designado, MIGUEL PAUKER GALVEZ, nombrando en su reemplazo a al abogado litigante JESUS ANDRES HERRERA. Email.andres220277@hotmail.com.Tel. 3215885944, a quien se le comunicará el nombramiento por medio vía correo email	14/07/2022		1
76001310300120200017800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	APD. LUIS FELIPE GONZALEZ GUZMAN	Auto reconoce personería OBS. RECONOCER PERSONERÍA Y RECONÓCESE la subrogación parcial	14/07/2022		1
76001310300120220006700	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA	TERESA DEL CARMEN REYNEL LOPEZ	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. 3° CONDENAR en costas a la parte demandada. Fijese como agencias en derecho la suma de \$ 2.895.000, para el demandante. 4° Disponer la remisión en su oportunidad del proceso al JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI (reparto), para que continúe con el trámite de la ejecución aludida	14/07/2022		1
76001310300120220006800	Verbal	UNIDAD RESIDENCIAL REPUBLICA DE VENEZUELA	SOCIEDAD HIJOS ADOLFO BUENO MADRID Y CIA	Auto resuelve solicitud OBS. Abstenerse de designar curador ad-litem, en esta oportunidad, atendiendo que no se dan los presupuestos procesales para ello, toda vez que la parte actora no a allegado la constancia de inscripción de la demanda en el predio objeto de usucapión, conforme lo establece el numeral 7° del artículo 375 del C.G.P., lo cual, además, constituye un presupuesto para poder ordenar la inclusión del contenido de la valla en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia que lleva el C.S.J., y cumplido esto último, adicionalmente, proceder una vez el vencimiento del término de publicación que allí señala, designar el respectivo curador ad-litem que represente a demandados indeterminados en este asunto.	14/07/2022		1
76001310300120220012900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOSERVIPRES	APDO. JORGE ENRIQUE FONG LEDESMA	Auto pone en conocimiento OBS. -- Sin Observaciones.	14/07/2022		1

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 15 DE JULIO 2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario